



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés

11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 8 a 17 de agosto de 2017

Tema 5 del programa provisional*

Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Décima Conferencia (únicamente para distribución)

Normalización de los nombres geográficos en el Japón

Resumen**

En el Japón, los organismos gubernamentales competentes reúnen, organizan y normalizan los nombres geográficos al promover sus actividades administrativas. Por consiguiente, la normalización de los nombres geográficos es una iniciativa coordinada en la que participan diversas organizaciones conexas cuyas tareas están claramente definidas. Las actividades en pro de la normalización son las siguientes:

- Normalización de los nombres geográficos de los distritos administrativos
- Consolidación de los nombres geográficos de los accidentes geográficos naturales
- Normalización de los nombres geográficos de los accidentes geográficos submarinos
- Adopción de los nombres geográficos de la Antártida
- Nomenclátor Nacional de Nombres Geográficos

* E/CONF.105/1.

** El informe completo fue preparado por el Sr. Kazuhiko Akeno, Organismo de Información Geoespacial del Japón. El informe puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf11.html>, en el idioma original únicamente, como documento E/CONF.105/57/CRP.57.

